

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARON DE AGUA DULCE CORONEL CHALEN CAMAGDULCOCH S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos en la oficina 3, del edificio del Centro Comercial Bonanza, ubicado en la Novena Etapa de la Alborada, Avenida Isidro Ayora intersección Benjamin Carrión, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMARON DE AGUA DULCE CORONEL CHALEN CAMAGDULCOCH S. A.**, señores:

RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO, propietario de 760 acciones, con derecho a 760 votos;

Doctor LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO, propietario de 40 acciones, con derecho a 40 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

No existiendo Presidente, se procede a nominar al señor doctor Lindon John Aguayo Cedeño, para el cargo de Presidente de la Junta, quien estando presente agradece tal nominación y acepta el cargo, entrando inmediatamente en funciones.

Actúan en la Presidencia el señor Doctor Lindon John Aguayo Cedeño, y en la Secretaría el señor Renato Arturo Aguayo Cedeño, en su calidad de Gerente General, quien por orden de la Presidenta constata el quórum y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado que es de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria, en la que se conocerá el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, balance general, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al año fiscal 2013, que han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

Conocido el punto a tratarse los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a deliberar a fin de dictar la Resolución correspondiente.

La Junta luego de las deliberaciones dicta la siguiente Resolución:

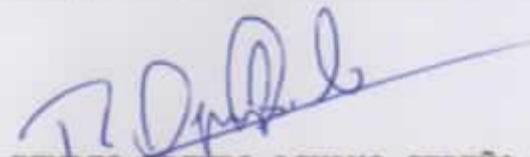
Aprobar el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, balance general, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al año fiscal 2013, con la abstención del Gerente General señor Renato Arturo Aguayo Cedeño.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes, quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las dieciséis.

RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA

DR. LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, abril 5 del 2014



RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO
SECRETARIO